

348083

P.- 37.001

British Patent Appl  
Nº 55141/66

**Memoria descriptiva**



12 ENE 1968

para solicitar PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a nombre de LEESONA LIMITED

entidad / ~~de nacionalidad~~ británica

con domicilio en Heywood, Lancashire, Inglaterra

por: "UN DISPOSITIVO DE FILEPA" (Clase Internacional B65h E03c)



Este invento se refiere a filetas.

Son bien conocidas filetas de muchas clases y normalmente consisten en una estructura sobre la cual, en husos adecuados, pueden montarse varios paquetes de hilo, de cuyo  
5 hilo puede tirarse para arrollarlo sobre un plegador de tejedor o de urdidor. Es necesario durante la producción de un plegador de tejedor o de urdidor, asegurarse de que todo el hilo sea arrollado a la misma tensión y que no se produzcan enredos en el hilo, ya que la eliminación de hilo enredado  
10 exigiría reducir la velocidad de producción de los plegadores.

Es un objeto del presente invento, proporcionar en una fileta una disposición mediante la cual, pueden montarse paquetes de hilo para que corran suavemente, y de esta manera, evitar o reducir sustancialmente la posibilidad de tensiones desiguales o enredos.  
15

De acuerdo con el presente invento, una fileta está caracterizada por la provisión de unidades de montura de paquetes de hilo, que tienen montado de forma que pueda girar  
20 sobre un miembro estacionario, un portador para el paquete, cuyo portador está obligado a moverse de una manera regulada por la provisión de medios de frenado ajustables, con lo cual el paquete de hilo puede desarrollarse para asegurar una tensión uniforme en cada extremo del hilo.

Se describirá el invento mas completamente, a título de ejemplo, con referencia al dibujo adjunto que ilustra en sección parcial, una parte de una fileta hecha de acuerdo con el invento.  
25

En la siguiente descripción, se describirá únicamente una montura receptora de un paquete de hilo, ya que todas  
30



las monturas de una fileta son idénticas.

La montura receptora de un paquete de hilo, comprende un huso 10 fijo al bastidor de la fileta 11, de forma que no pueda girar. En los extremos interior y exterior del huso 10 con relación al bastidor de fileta 11, se han dispuesto unos casquillos de bronce sinterizado 12, sobre los cuales está montado de forma que pueda girar un miembro receptor de paquete de hilo 13, de madera. El miembro de madera 13 tiene unas pestañas en 14 en su extremo adyacente al bastidor de fileta 11, y se dispone una garganta 15 alrededor de la pestaña 14, con el objeto que se va a indicar a continuación. Montado de forma permanente sobre el miembro 13 y haciendo tope con la cara de la pestaña 14, más alejada del bastidor de fileta 11, hay un primer disco 16, disponiéndose para situación sobre el extremo exterior del miembro 13 de madera después de haber colocado sobre el mismo un paquete de hilo 18, un segundo disco similar 17. Con objeto de situar correctamente y sujetar el paquete de hilo 18, el miembro de madera 13 está provisto de unos resortes en espiral 19 de agarre de paquete fijos en intervalos espaciados alrededor de la periferia del miembro de madera 13. Un dispositivo de freno consistente en un peso 20 y una cuerda portadora 21, está suspendido alrededor del miembro de madera 13 con la cuerda 21, colocada en la garganta 15 de la pestaña 14. Un extremo de la cuerda 21, está fijo a una placa de sujeción 22, asimismo fija al bastidor de fileta 11, mientras que el otro extremo de la cuerda 21, soporta un peso predeterminado 20. Puede variarse el peso 20 según la tensión requerida.

En uso, suponiendo que ha de prepararse un plegador



de tejedor o urdidor, se montan una pluralidad de paquetes 18 sobre la fileta, retirando los discos 17 de los extremos exteriores de los miembros de madera 13, y colocando los paquetes 18 sobre los miembros y volviendo a colocar el disco 17, estando éste último mantenido en posición haciendo tope con el tubo de paquete mediante un zuncho 23. El peso requerido 20, está colgado de la cuerda 21 y se inicia el trabajo del plegador. Se observará que el peso aplica una fuerza restrictiva al miembro de madera 13, y de esta forma, el desarrollo del hilo se produce bajo una tensión regulada. La tendencia a enredarse las espiras de hilo, que pueden resbalar del paquete, con el huso, se evita mediante la provisión de los discos 16 y 17 en cada extremo del paquete 18, que sirven para sujetar el hilo sobre el miembro giratorio de madera 13, y de esta forma se desarrollará sin enredarse.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 9 de diciembre de 1.966 con el número 55.141/66 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años son los siguientes:

1º.- Un dispositivo de fileta caracterizado por la provisión de unidades de montura de paquete de hilo, que tienen montado sobre un miembro estacionario de forma que pueda girar, un portador para el paquete, cuyo portador está



obligado a moverse de forma regulada mediante la provisión de medios de frenado ajustables, con lo que el paquete de hilo puede desarrollarse asegurando una tensión uniforme en cada extremo del hilo.

5           2ª.- Un dispositivo de fileta como el reivindicado en la Reivindicación 1, en el cual el miembro estacionario es un huso sujeto a un miembro de bastidor de la fileta, teniendo dicho huso, adyacente a sus extremos, medios de sustentación para recibir de forma que pueda girar, al portador de paquete.

10           3ª.- Un dispositivo de fileta como el reivindicado en la Reivindicación 1 ó 2, en el cual el portador de paquete, está provisto en su extremo adaptado para ser colocado adyacente, a un miembro de bastidor de la fileta, de una pestaña con garganta y dispuesta para alojar una cuerda que sujeta un peso de un dispositivo de frenado ajustable.

15           4ª.- Un dispositivo de fileta como el reivindicado en la Reivindicación 3, en el cual la cuerda del dispositivo de frenado está enlada a una placa de retención fija a una parte del bastidor de la fileta.

20           5ª.- Un dispositivo de fileta como el reivindicado en la Reivindicación 1, 2 ó 3, en el cual el portador de paquete está provisto de unos medios de agarre de paquete elásticos, separados entre sí sobre una circunferencia.

25           6ª.- Un dispositivo de fileta como el reivindicado en las Reivindicaciones 1, 2, 3, ó 5, en el cual el portador de paquete está provisto de discos extremos, estando uno de ellos sujeto de forma permanente al extremo del portador de paquete adaptado para colocarse adyacente al miembro de bastidor de la fileta, y estando dispuesto el otro para suje-

30



tarse de forma que pueda desmontarse en una posición adyacente al otro extremo del portador de paquete, mediante, por ejemplo, una grapa circular.

72.- Un dispositivo de fileta.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede de representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 ENE 1968

P. A.

Alberto de Elizaga

5.1.68  
MFR.



*Handwritten signature or initials*

